

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.—Intervención de Fondos  
de la Diputación provincial.—Teléfono 1700  
Imp. de la Diputación provincial.—Tel. 1916

Lunes 11 de Septiembre de 1950

Núm. 204

No se publica los domingos ni días festivos.  
Ejemplar corriente: 75 céntimos.  
Idem atrasado: 1,50 pesetas.

**Advertencias.**—1.º Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2.º Los Secretarios municipales cuidarán de colecciónar ordenadamente el BOLETÍN OFICIAL, para su encuadernación anual.

3.º Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.

**Precios.—SUSCRIPCIONES.**—a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.

b) Juntas vecinales, Juzgados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán 50 pesetas anuales ó 30 pesetas semestrales, con pago adelantado.

c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 trimestrales, con pago adelantado.

**EDICTOS Y ANUNCIOS.**—a) Juzgados municipales, una peseta linea.

b) Los demás, 1,50 pesetas linea.

### Administración provincial

### Gobierno civil de la provincia de León

Relación de las licencias de caza expedidas por este Gobierno Civil durante el mes de Diciembre de 1949.

5.077 Florencio Fernández Pérez, de Villaornate, 4.<sup>a</sup>

5.078 Gregorio Fernández Fernández, de San Esteban de Nogales, idem.

5.079 José Gutiérrez Barrera, de Valcabado, id.

5.080 Antolín Pérez Fernández, de San Esteban de Nogales, id.

5.081 Lucinio Caminero Llorente, de Villadiego de Cea, id.

5.082 José Fernández Alvarez, de Robledo de Sobrecastro, id.

5.083 Eusebio Fidalgo Fidalgo, de Villoria de la Jurisdicción, id.

5.084 Marcos García Fernández, de Quintana da Rueda, id.

5.085 Adolfo Fernández Torre, de Otero de las Dueñas, id.

5.086 Alejandro Fernández González, de Villagallegos, id.

5.087 Celestino Fernández Fierro, de Chozas de Abajo, id.

5.088 Isaias Tascón Cartón, de Pozuelo del Páramo, id.

5.089 Ramón García de Prado, de Saelices del Payuelo, id.

5.090 Adolfo Arias Arias, de Villaviciosa de la Ribera, id.

5.091 Máximo Ruiz Martínez, de Sahagún, id.

- 5.092 José Hernández Peñáez, de Gordaliza del Pino, id.
- 5.093 Froilán Bajo Bajo, de idem, idem.
- 5.094 Ramón Auguez Alvarez, de Villablino, id.
- 5.095 Pedro Morán García, de Canseco, id.
- 5.096 Orlando Quiros Tovar, de Peñalva, id.
- 5.097 Alfredo García González, de Cofiñal, id.
- 5.098 Ramiro Valbuena Diez, de Palacios de Torío, id.
- 5.099 Emiliiano Vega Martínez, de Pobladura de Pelayo García, id.
- 5.100 Quiterio Logastos Bajo, de Valleciello, id.
- 5.101 Gerardo Casado Casado, de Vallejo, id.
- 5.102 Francisco Pintor Aira, de Carracedo de Monasterio, id.
- 5.103 Ernesto Rodríguez Cabo, de Arellán, id.
- 5.104 Demetrio Manso Pascual, de Villamol, id.
- 5.105 Ramiro González Franco, de Sobreiro, id.
- 5.106 Francisco Santiago Barrio, de Almanza, id.
- 5.107 Florencio García Vega, de Arganza, id.
- 5.108 Guillermo Oviedo García, de Puente Domingo Flórez, id.
- 5.109 Ricardo Rodríguez Alvarez, de Yebra, id.
- 5.110 Jesús Padierna Nicolás, de Quintana de Rueda, id.
- 5.111 Gémino Martínez Alvarez, de Santa Olaja de Eslonza, id.
- 5.112 José González Ugidos, de Zambronecinos, galgo.
- 5.113 Ildefonso Giganto Canal, de Villamandos, 4.<sup>a</sup>
- 5.114 Carlos Mancebo Prieto, de Valdevimbre, id.
- 5.115 Jesús Alvarez Mateos, de id., id.
- 5.116 Donato Caño González, de Valderas, id.
- 5.117 Federico Fernández Rodríguez, id., id.
- 5.118 Sebastián Aláiz Llamazares, de Villabañe, id.
- 5.119 Erundino Ibán Llamazares, Valdesogo de Abajo, id.
- 5.120 Manuel Sabugo Sabugo, de Senra, id.
- 5.121 Esteban Alouso Valdeolmillos, Valdespino Vaca, id.
- 5.122 Sergio Alonso Rodríguez, de Solanilla, id.
- 5.123 José González Fernandez, Cacabelos, id.
- 5.124 Félix Diez Fernández, de Trobajo del Cerecedo, id.
- 5.125 Paulino Alvarez Valbuena, de Oceja de Valdellomar, id.
- 5.126 Juan Caballero Sánchez, de Mansilla de las Mulas, galgo.
- 5.127 Eutimio Castro Pastrana, de Santamartas, id.
- 5.128 Leovigildo García García de Algadefé, id.
- 5.129 Angel García Martínez, de Rozuelo, 4.<sup>a</sup>
- 5.130 Germiniano Martín Enríquez, de Bembibre, id.
- 5.131 Eduardo Castro Fernández, de id., id.
- 5.132 Eulogio García Molinero, de San Román de Bembibre, id.
- 5.133 Gabriel Valladares González, de Vidanes, id.
- 5.134 Lesmes Rodríguez García, de Valle de las Cosas, id.

# JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS

Provincia de León

## PERMISOS DE CONDUCCIÓN

RELACION de los permisos de conducción expedidos por esta Jefatura durante el pasado mes de Julio de 1950.

Número de orden	Clase	NOMBRES	NOMBRES		NACIMIENTO			LUGAR	Provincia
			Del padre	De la madre	Día	MES	Año		
6.809	2. <sup>a</sup>	Enrique Iglesias Gómez.....	Emilio.....	Dolores.....	16	Mayo.....	1898	Pola de Allande.	Oviedo.
6.810	2. <sup>a</sup>	Isidro Fernández González.....	Germán.....	Eulalia.....	24	Abril.....	1930	Villamontán.....	León.
6.811	1. <sup>a</sup>	Magrino Peláez Mateo.....	Ceferino.....	Lucinda.....	25	Diciembre..	1922	Santianes.....	Oviedo.
6.812	1. <sup>a</sup>	Timoteo Martínez Herrero.....	Calixto.....	Nicolasa.....	19	Diciembre..	1911	Cañada del Cot.	León.
6.813	2. <sup>a</sup>	Narciso Caballero de Mier.....	Narciso.....	Francisca.....	29	Octubre ..	1899	Águilar de Campos..	Palencia.
6.814	1. <sup>a</sup>	Carlos Calzón Marcos.....	Carlos.....	Manuela.....	19	Diciembre..	1920	Cistierna.....	León.
6.815	2. <sup>a</sup>	Maria del Pilar Isabel Lastra González de Castilla.....	Losé.....	Rosario.....	5	Noviembre..	1917	Santander.....	Santander.
6.816	1. <sup>a</sup>	Manuel González Zabala.....	Francisco.....	Trinidad.....	18	Agosto.....	1925	Sabero.....	León.
6.817	1. <sup>a</sup>	Víctor Alvarez Diez.....	Casiano.....	Natividad.....	20	Abri.....	1920	Robledo.....	Idem.
6.818	2. <sup>a</sup>	Angel Fernández Calvete.....	Emiliano.....	Regina.....	30	Septiembre.	1912	Otero las Dueñas	Idem.
6.819	2. <sup>a</sup>	Gregorio Boiso González.....	Honorino.....	Natividad.....	8	Abri.....	1922	Vegas del Condado..	Idem.
6.820	2. <sup>a</sup>	Fernando Reyero Fernández.....	Eusebio.....	M. <sup>a</sup> Dolores	15	Junio ..	1929	Cármenes.....	Idem.
6.821	1. <sup>a</sup>	Juan López Zorita.....	Secundino.....	Josela.....	27	Diciembre..	1906	Villada.....	Palencia.
6.822	2. <sup>a</sup>	Santiago Chacón Ramil.....	Santiago.....	Maria.....	18	Diciembre..	1919	Caballo Abajo	León.
6.823	1. <sup>a</sup>	José Alvarez Serrano.....	José.....	Victoria.....	19	Octubre ..	1921	León.....	Idem.
6.824	1. <sup>a</sup>	José Luis Moratiel Ibán.....	José.....	Eudosia.....	26	Agosto ..	1923	Idem.....	Idem.
6.825	1. <sup>a</sup>	Miguel Moratiel Ibán.....	José.....	Eudosia.....	27	Abri.....	1927	Idem.....	Idem.
6.826	2. <sup>a</sup>	Lorenzo Pérez López.....	David.....	Salustiana.....	11	Febrero ..	1931	Matarrosa del Sil.	Idem.
6.827	2. <sup>a</sup>	Antonio Tomás Castañeda Maestro.....	Amancio.....	Resa.....	12	Junio ..	1927	Burgos.....	Burgos.
6.828	2. <sup>a</sup>	Ramón Astero López Fdez.....	Santiago.....	Catalina.....	21	Mayo ..	1924	Villademor de la Vega	León.
6.829	1. <sup>a</sup>	Facundo José Pascual Barreda.....	Federico.....	Emilia.....	30	Enero ..	1927	Valencia de Don Juan.	Idem.
6.830	1. <sup>a</sup>	Bruno Díaz Prieto.....	José.....	Catalina.....	18	Mayo ..	1914	Capareiro.....	Oviedo.
6.831	2. <sup>a</sup>	Pablo Gallego Sánchez.....	Vitalino.....	Justina.....	29	Junio ..	1929	León.....	León.
6.832	2. <sup>a</sup>	Pablo-Hosany Baro Alonso.....	Jesús.....	Marcelina.....	25	Enero ..	1923	Cistierna.....	Idem.
6.833	2. <sup>a</sup>	Ricardo Martínez Villamor.....	Ramón.....	Carmen.....	11	Abri.....	1928	Villalvite.....	Idem.
6.834	2. <sup>a</sup>	Amador-Eloy de la Cuesta Andrés.....	Pedro.....	Daría.....	16	Junio ..	1915	San Martín de Valderaduey	Zamora.
6.835	2. <sup>a</sup>	Policarpio de la Huerga García.....	Daniel.....	Felisa.....	22	Septiembre.	1919	San Esteban de Nogales	León.
6.836	1. <sup>a</sup>	Manuel Osorio García.....	José.....	Felicita.....	26	Febrero ..	1924	Quintanilla Sollamas..	Idem.
6.837	1. <sup>a</sup>	Ramón Antonio Montenegro Cardo.....	Mariano.....	Faustina.....	13	Junio ..	1916	Salagún.....	Idem.
6.838	1. <sup>a</sup>	Manuel García Viñuela.....	Blas.....	Flor.....	15	Abri.....	1923	Orzonaga.....	Idem.
6.839	2. <sup>a</sup>	Jesús María Alvarez Beltrán.....	Jesús.....	Maria.....	26	Junio ..	1932	Astorga.....	Idem.
6.840	2. <sup>a</sup>	Juan Antonio Salas Sancobodón.....	Juan.....	Cristina.....	10	Abri.....	1924	Santander.....	Santander.

León, 3 de Agosto de 1950.—El Ingeniero Jefe, F. Roderos.

2632

### Distrito Forestal de León

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial del 13 del próximo pasado mes de Julio, se hace público para conocimiento de los interesados lo siguiente:

En las oficinas de este Distrito Forestal están a disposición de los titulares de los Certificados Profesionales de las clases A, B, C y D que se encuentren al corriente en el pago al Servicio de la Madera del canon establecido, las Hojas de Compras correspondientes al año forestal 1950-51.

Para la obtención de dichas Hojas de Compras será indispensable la presentación del Certificado Profesional y la entrega de las relativas al año forestal de 1949-50.

León, 7 de Septiembre de 1950.—El Ingeniero Jefe, Víctor María de Sola.

2883

### Administración municipal

#### Ayuntamiento de Santas Martas

Formado el padrón general para el cobro por concierto particular del impuesto sobre consumo de vinos corrientes, y arbitrios municipales sobre consumo de bebidas espirituosas y alcoholos, y sobre carnes, volatería y caza menor, y pescados y mariscos finos, correspondiente al ejercicio de 1950, se expone al público en la Secretaría municipal, por el plazo de diez días, con el fin de que pueda ser examinado y formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes durante el plazo de exposición, estimándose concertados con este Ayuntamiento por importe de las cuotas fijadas, si no se reclama contra ellas, y al que formule reclamación o no se conforme, se le exigirá el impuesto y los arbitrios por administración directa y con arreglo a las normas, tarifas y

gravámenes fijados en las Ordenanzas correspondientes.

Santas Martas, a 2 de Septiembre de 1950.—El Alcalde. Iluminato Mata.

2856

### Administración de justicia

#### Requisitoria

Por la presente se deja sin efecto la requisitoria publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de León de 12 de los corrientes, número 180, por medio de la que se llama al procesado Silvino Vega Rodríguez, así como se deja igualmente sin efecto la que haya sido publicada en el Boletín Oficial del Estado, expedida en 19 del pasado mes de Julio, en virtud de haberse acordado así, en sumario seguido por delito de falsedad en documento oficial, bajo el número 86 del año 1949, tramitado por el Juzgado Especial de Abastecimientos.

Dado en Madrid a 28 de Agosto de 1950.—El Secretario, (ilegible).—V.º B.: El Juez, (ilegible).

2842

Pendiente de Habilidades y Suplementos de crédito, aprobado en sesión de 24 de Marzo último.

Aprobar provisionalmente las cuentas correspondientes al ejercicio de 1949, toda vez que contra las mismas no se han presentado reclamaciones.

Quedar enterada del Decreto Ley de 24 de Marzo de 1950, por el que se conceden determinados ingresos a las Corporaciones provinciales y se anulan otros dejando sobre la mesa para estudio, lo referente a la recaudación de la tarifa 5.<sup>a</sup> de la Contribución de Usos y Consumos por la Diputación en sustitución de los Ayuntamientos.

Aumentar el precio de las estancias de los enfermos de esta provincia en el Hospital de San Juan Bautista de Astorga.

Considerar como trabajos extraordinarios, la representación del Sr. Secretario de la Corporación, en varios recursos contenciosos administrativos.

Nombrar, en virtud de concurso, Maquinista de la Imprenta provincial a D. Eliseo Peña Vidal.

Conceder la excedencia voluntaria por plazo no mayor de un año al Auxiliar Administrativo D.<sup>a</sup> Pilar García Ventura.

Estudiar la posible reforma del vigente Reglamento respecto al tiempo que ha de mediar en las peticiones de una a otra excedencia voluntaria.

Aprobar las bases para la provisión de un plaza de Inspector de Arbitrios y Exacciones provinciales y programa correspondiente y que se anuncie la oposición de que se trata.

Comunicar a la Sección de Vías y Obras el disgusto con que la Corporación ve el retraso de determinados servicios.

Aprobar proyecto y presupuesto de reparación extraordinaria del camino vecinal de Bonar a Sotillos; que se realicen las obras por administración, por ser de urgencia y que se comunique este acuerdo a la Jefatura de Obras Públicas.

Aprobar acta de recepción provisional de las obras de construcción del puente sobre el río Tuerto entre Nistal y Valderrey.

Aprobar proyecto adicional de obras en el puente sobre el citado río.

Igualmente se acordó aprobar proyecto reformado del puente sobre el río Tuerto en Santa María de la Isla.

Asimismo se acordó aprobar proyecto de replanteo definitivo del camino vecinal de Castrocontrigo a Truchas, trozo 2.<sup>o</sup> Morla a Quintanilla, facultándose a la Presidencia para anunciar el correspondiente concurso de desajos y que por la Sección de Vías y Obras se presente para la próxima sesión el proyecto de trozo 3.<sup>o</sup> del camino de que se trata.

Aprobar moción de la Presidencia, relativa a la construcción de escuelas y casas viviendas para Maestros.

Aprobar informe del Sr. Oficial Mayor Letrado referente a la instalación de calefacción en el Pabellón de La Vecilla, y hacer las gestiones pertinentes para que aquella pueda quedarse instalada para el próximo invierno.

Que por la Sección de Vías y Obras se redacte el proyecto de abastecimiento de aguas a Villaseca de Sobrarbe, para que sirva de base a la petición de subvención para dicho fin.

Declarar de interés general la construcción de una barriada de viviendas para mineros en Tremor de Arriba (Igüeña), a los efectos de ocupar terrenos del Monte núm. 350 del Catálogo de los de Utilidad Pública; así como la construcción de otra barriada de casas para mineros en el citado pueblo y en terrenos del mismo monte, ambas barriadas por D. Cándido Fernández, Director del «Grupo Minero Antracitas de Fabero y Josefita», y la de una barriada de cuartellos de tipo familiar para mineros en La Puebla (Ponferrada), en terrenos del Monte núm. 355 del citado Catálogo y por D. Trinitario González Fernández.

Facultar a la Presidencia para resolver la petición de subvención del Frente de Juventudes y Club Deportivo de Astorga, dentro de las posibilidades presupuestarias.

También se acordó facultar a la Presidencia para resolver la petición de subvención del Ayuntamiento de Vega de Espinareda, para la terminación del Campo de Deportes, en las mismas condiciones que las anteriores peticiones.

Desestimar reclamación presentada por Hulleras de Sabero S. A., contra la liquidación del arbitrio provincial sobre carbones y sanción impuesta.

Quedar enterada de la estadística comparativa de la recaudación de contribuciones e impuestos del Estado correspondientes a los primeros trimestres del año actual y anterior.

Facultar a la Presidencia para acudir a la información pública sobre el establecimiento de servicios de transportes mecánicos por carretera, en virtud de los anuncios de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia.

Aprobar la Memoria reglamentaria que presenta el Sr. Secretario de la Corporación referente a la labor de la misma en el año 1949 que se confeccionen en la Imprenta provincial los ejemplares que se consideren necesarios.

Agradecer el testimonio de condolencia expresado por la Cá-

mara Oficial Sindical Agraria, por el fallecimiento del Vocal representante de esta Corporación en la misma D. Vicente Fernández Alonso y designar para ocupar la vacante al Diputado D. César Seoánez Pérez.

Nombrar Vocal Suplente del Tribunal provincial de sanciones a que se refiere el artículo 197 de la Ley de 31 de Octubre de 1935 al Diputado D. Lucio García Moliner.

Facultar a la Presidencia para llevar a efecto el acuerdo de nombramiento de Hijo Predilecto de la Provincia al Excelentísimo señor don Pedro Fernández Valladares, Subsecretario de Gobernación y entrega del correspondiente pergaminio, y que este acto se celebre en las próximas fiestas de San Juan y San Pedro.

Señalar para celebrar sesión en el próximo mes de Junio, el día 23 a las once de la mañana.

Celebrar el acto de renovación de la Consagración de la Diputación y Provincia al Sagrado Corazón de Jesús, el día 16 de Junio, facultándose a la Presidencia para ello.

Pedir aclaración a la Jefatura de Obras Públicas sobre la interpretación de las disposiciones legales aplicables en el expediente relativo a una reclamación formulada por D. Lucio Domínguez Castro, sobre un presupuesto redactado por la Sección de Vías y Obras, y que informen en este asunto los Sres. Oficial Mayor Letrado y Secretario de la Corporación.

Aceptar propuesta del Excmo. Ayuntamiento de la capital de creación en el segundo Concurso Hípico Nacional que se celebrará en esta ciudad, de la prueba denominada «Copa de la Excelentísima Diputación provincial.»

Aprobar proyecto reformado del puente sobre el río Porma entre San Vicente y San Cipriano del Condado.

Entregar en cuatro anualidades el auxilio concedido por esta Corporación juntamente con el Instituto Nacional de Colonización al pueblo de Vilahibiera, en lugar de en 3 como se había acordado. Facultar a la Presidencia para las determinaciones que procedan respecto a la participación de la Corporación en la Cabalgata que se proyecta con motivo de las fiestas de San Juan.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión. BoLETIN OFICIAL de la provincia del día 11 de Septiembre de 1950 285:

Partido judicial de Ponferrada, D. José Antonio Serrano de Pablo, el cual queda posesionado del cargo, una vez efectuado el juramento del mismo.

Seguidamente la Presidencia expresa su satisfacción por la designación, hace elogios del Sr. Serrano de Pablo del que espera grandes frutos en beneficio de los intereses provinciales, elogios que agradece el interesado, prometiendo su colaboración entusiasta en la misión encomendada.

A continuación es nombrado el Sr. Serrano de Pablo, Vocal de la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero.

La Diputación provincial, acordó conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de D. Vicente Fernández Alonso, Diputado Provincial por el partido de Valencia de Don Juan, dar el pésame a la familia y Ayuntamiento de Toral de los Guzmanes, de cuya Corporación era Alcalde el fallecido y levantar la sesión en señal de duelo, facultándose a la Presidencia para resolver los asuntos incluidos en el orden del día, que lo precisen, antes de la celebración de la próxima sesión.

Se acordó aprobar la distribución de fondos para el presente mes y se señaló para celebrar sesión el día 26 de Mayo próximo, publicándose este acuerdo en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. Seguidamente se levantó la sesión.

#### Sesión del día 26 de Mayo de 1950

Abierta la sesión bajo la Presidencia del Sr. Cañas, con asistencia de los Sres. Del Río Alonso, Vicepresidente, y Diputados Fernández Valladares, Serrano Serrano, Ureña Delás, García Moliner, Fernández Luengo, Seoánez Pérez, Díez González, Terrón Librán, Hidalgo Alvarez, Mateos Fernández y Serrano de Pablo e Interventor de Fondos Sr. Díez Navarro, actuando de Secretario el de la Corporación Sr. Peláez Zapatero.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada, adoptándose a continuación los siguientes acuerdos:

Aprobar Balance de las operaciones de contabilidad realizadas hasta el 31 de Marzo y el 30 de Abril últimos y la distribución de fondos por capítulos para el presente mes, y que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

También se acordó aprobar las cuentas que rinde la Depósito provincial de las operaciones realizadas en el primer trimestre del año actual, en los distintos presupuestos de la Corporación y que se publique igualmente en dicho periódico oficial, a los efectos legales.

Quedar enterada de no haberse presentado reclamaciones al ex-